



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

396528

DECRETO N° 464
QUILLÓN, jueves 30 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-506
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-517

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOTO Y DIAZ LTDA.-

RUT:77.873.380-3

LA SUMA DE \$:171.896

Y SON:CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE ASEO PARA EL CESFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-90-CM20, SEGUN FACTURA NRO.: 1681, PERIDO DE TRES MESES. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007002	Aseo Centros de Salud	171.896		77873380-3	F-1681
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		171.896	77873380-3	C-0

TOTALES : 171.896 171.896 ✓

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE					
EGRESO N°	75508481	R.U.T.					
	FECHA DE PAGO	FIRMA					

RECIBI CONFORME